

contenido del número

NOTAS PARA LA HISTORIA DEL PLANEAMIENTO DE MADRID: DE LOS ORIGENES A LA LEY ESPECIAL DE 1946. Por Fernando de Terán. Arquitecto

Parte este trabajo de una crítica de la actitud simplista que pretende encontrar fáciles paralelismos políticos y culturales, según la cual el Plan General de Madrid, de 1946, debería ser la expresión cabal de la «ciudad del Movimiento», cuando en realidad tal Plan manifiesta, ante una lectura menos apresurada, una gran continuidad con las elaboraciones de la cultura urbanística española anteriores a la guerra civil, que puede ser descubierta por debajo de la hojarasca de las declaraciones políticas de principios y de los ropajes pretendidamente simbólicos y emblemáticos de la ideología victoriosa.

Para encontrar esa continuidad cultural, se analiza la cadena de antecedentes que tuvo el Plan de 1946, remontándose hasta el momento en que el Ensanche empezaba a manifestar la insuficiencia de sus soluciones para atender satisfactoriamente a todos los aspectos del crecimiento de Madrid. A partir de ese momento se examinan los proyectos sucesivos de planeamiento del Extrarradio, el Plan de Extensión, con la incorporación teórica del modelo universal del núcleo cerrado y la corona de satélites, llegando hasta el esquema del Plan Regional en el que se planteaba la relación de la ciudad con su región.

Es entonces cuando puede analizarse el Plan General de Madrid con el conocimiento de estos antecedentes y ver qué hay en él de continuidad y qué hay de innovación o de revestimiento circunstancial, para descubrir que la aportación más importante es probablemente el mecanismo de desarrollo del Plan a través de la institucionalización del planeamiento parcial en la Ley que aprobó el Plan y en su Reglamento.

EL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DEL AREA METROPOLITANA DE MADRID: 1963. Por Emilio Larrodera. Arquitecto

El autor, uno de los técnicos principales que participó en la redacción del Plan General de 1963, aún vigente, explica cómo se produjo el proceso de su elaboración, las dificultades que surgieron y una primera evaluación de los resultados obtenidos.

Se describe el ámbito del Plan, que comprendía el municipio de Madrid y su alfoz, en la perspectiva de su coordinación con los objetivos de ordenación que para la Región Central había elaborado la Dirección General de Urbanismo. Se señalan, por tanto, las directrices para el alfoz y para el municipio, en función de unos cálculos previos de la población para el año 2000.

El trabajo muestra un gran interés por la red viaria fundamental de Madrid correspondiente al «núcleo central» y por los espacios libres. Se hace asimismo un amplio comentario a las Normas Urbanísticas del Plan, tanto por lo que suponen en sí como por lo que revelan en la intencionalidad del mismo.

Se sintetizan, por último, las más importantes rectificaciones introducidas a la aprobación inicial del Plan, tras el estudio de los escritos de alegaciones presentados durante el periodo de información pública, que en general sí no desvirtuaron sus propósitos iniciales sí en algún caso aumentaron las tolerancias, cuyas consecuencias se acentuaron por la interpretación dada.

La aprobación definitiva, el 26 de diciembre de 1963, crea una nueva etapa marcada por la creación de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana y la Gerencia Municipal.

EVOLUCION DE LAS TEORIAS URBANISTICAS SOBRE PLANEAMIENTO Y EL PROCESO INSTITUCIONAL: LOS AÑOS 70. Por Luis Lozano Giménez. Arquitecto

El autor, partiendo de la evolución de las teorías urbanísticas sobre el desarrollo urbano y tras hacer una breve referencia a las necesarias adaptaciones institucionales y de los instrumentos de planeamiento para asimilar los procesos de innovación tanto en Inglaterra como en Francia, pasa a analizar los intentos de desarrollar un planeamiento operativo en el Area Metropolitana de Madrid, con un compromiso entre un planteamiento político de necesidad inmediata de toma de decisiones y un planteamiento técnico de suministrar una base asimismo técnica para estas decisiones, tratando de posibilitar una evolución futura hacia los modelos teóricos más desarrollados.

Desde luego, no deja de subrayarse cómo la experiencia de planeamiento en Madrid en los años 70 se ha realizado sin evolución alguna en el marco institucional, partiendo de cero en cuanto a un desarrollo de tecnología, con unas circunstancias totalmente desfavorables en cuanto a contratación de técnicos con unos niveles retributivos aceptables y bajo un clima de continuas crisis políticas que han causado tres cambios en el equipo directivo. La estrategia seguida en el último periodo ha puesto en evidencia, de una manera explícita, los conflictos existentes entre los diversos agentes del desarrollo urbano y se ha concretado en una serie de documentos que indudablemente expresan un equilibrio entre la estructura de poder de los mismos. Un pragma-

tismo posibilista es quizás su principal característica, que lo aleja de forma definitiva del tradicional planeamiento más o menos utópico.

MADRID: CUARENTA AÑOS DE CRECIMIENTO URBANO. Por Eduardo Leira, Jesús Gago e Ignacio Solana. Arquitectos

Entender el extenso, profundo crecimiento de Madrid y su conformación dinámica a lo largo de los últimos 40 años lleva a los autores de este trabajo a la elaboración de un interesante esquema conceptual, cuya complejidad deriva de los numerosos factores de muy varia índole que en el mismo han ido interviniendo y lo determinaron.

En tal esquema de interpretación global del fenómeno, dos periodos se presentan como claves: el de actuación de la Comisaría del «Gran Madrid», en los años 50, y el de conformación real del Area Metropolitana, a caballo de las décadas 60 y 70. En el primero se definirá la ocupación del borde del continuo edificado de Madrid-ciudad condicionando el salto metropolitano posterior del último periodo, en el que aquél se realiza junto con la reestructuración del centro, configurando así el Madrid-metropolitano.

Todo ello en definitiva se deducirá a partir de la hipótesis central del trabajo: el crecimiento urbano ha sido *determinado*, y no sólo *conformado*, por la ocupación de suelo residencial y la edificación de viviendas. En todo caso, la conceptualización de ese papel determinante se explica a través de la triple relación entre crecimiento, políticas de vivienda y transformación del sector inmobiliario.

ESTRUCTURA ESPACIAL METROPOLITANA DE MADRID: ANALISIS FUNCIONAL DE IMPACTOS SOBRE SU POBLACION RESIDENTE. Por Santiago León Noval. Arquitecto

El método seguido para el análisis funcional de la estructura metropolitana de Madrid, una vez descrito el marco teórico que informa el desarrollo del trabajo, parte en primer lugar de la elección de los sistemas de actividades para los cuales se habrían de analizar las interacciones producidas en su interior.

Para las interacciones entre población residente y empleo se ha adoptado la siguiente desagregación sectorial: sector terciario; sector secundario (excluida la rama de construcción); industria polígono y rama de la construcción. En relación con los servicios comunitarios, el criterio de selección estriba en las jerarquías o ámbitos de servicio, habiéndose prescindido del nivel local dada la dimensión de unidades espaciales de análisis adoptada. Así, en educación se analiza la accesibilidad a puestos de enseñanza secundaria y en asistencia sanitaria la accesibilidad a camas hospitalarias. Por último, se estudia la accesibilidad a espacios libres de uso público en los ámbitos jerárquicos de distrito y metropolitano, referida exclusivamente al municipio de Madrid.

Se diferencian dos aspectos: la accesibilidad del territorio que se estudia con ayuda de la representación automática de valores obtenidos por cada zona de análisis según límites establecidos de accesibilidad. A continuación, se analiza la accesibilidad de la población consecuencia de la anterior y de la distribución espacial de población en el área de estudio. Finalmente, se representan los valores acumulados de umbrales de accesibilidad mediante diagramas de frecuencias acumulativas.

Como tiempos interzonales de desplazamiento se utilizan los codificados a través de las redes actualmente existentes de transporte público y privado. En estas codificaciones se tienen en cuenta los tiempos terminales de espacio o aparcamiento y el cambio de modo dentro de cada sistema de transporte.

Todos los análisis reseñados se verifican para el sistema de transporte público y privado.

MADRID Y LA REGION CENTRAL. Por Francisco de la Puerta y Rosario Saldaña. Sociólogos

Entre los problemas que tienen planteados Madrid y su provincia, los autores de este trabajo señalan uno con influencia decisiva: el de las características de sus provincias limítrofes. Es así que esta influencia no cabe presentarla sino en una doble problemática íntimamente entrelazada. Por un lado, Madrid y su Area Metropolitana están soportando una inmigración masiva de tales provincias; por otro, éstas últimas, en ausencia de una auténtica política finalista de desarrollo e industrialización, sufren día a día un constante drenaje de su población, como consecuencia de la presencia y proximidad de Madrid.

A través de un análisis descriptivo e histórico, pero donde los datos determinan por sí mismos el diagnóstico más claro que pueda darse, éste se desarrolla desde tres ángulos diferentes: 1. Evolución de la población de las seis provincias, así como el comportamiento de sus núcleos de población, agrupados de acuerdo a categorías de la misma; 2. Las emigraciones y sus características; y 3. Análisis estructural mínimo, por edades, de su población.

La conclusión quizá más importante es que una filosofía no estructurada del crecimiento económico, en que el desarrollo urbano —o más exactamente, el proceso de urbanización— se ha producido con el alto

coste del subdesarrollo rural, rompió el equilibrio humano, y de estructura de la población, dentro de la Región Central, originando situaciones, cuando no irreversibles, sí que están próximas a serlo en el caso de no adoptarse con prontitud las decisiones requeridas.

Consecuentemente, la terapéutica a aplicar a los grandes problemas tiene que ser rápida y eficaz. En cualquier caso, una mera política asistencial es necesaria a corto plazo, si bien a largo la política ha de ser preventiva, en la perspectiva no sólo de Madrid y su Área Metropolitana, sino efectivamente en la de sus provincias limítrofes.

EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DE ACTIVIDAD DE LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS DE MADRID Y DE SUS CINCO PROVINCIAS LIMITROFES. Por Julio Vinuesa Angulo. Doctor en Filosofía y Letras. Especialidad de Geografía

Como resume el autor, el proceso de desarrollo urbano de Madrid ha alterado sustancialmente la estructura y distribución espacial de la población de una extensa zona de influencia. Estas alteraciones se concretan de manera fundamental en amplios e intensos despoblamientos, en el envejecimiento de la estructura demográfica y en cambios en los tipos de actividad económica. Refiriéndose el presente trabajo a estos últimos, el análisis se centra en la evolución que han experimentado las estructuras de la población activa de aquellos municipios que, por su mayor tamaño demográfico, se piensa que juegan también un papel más importante como elementos del sistema de asentamientos. Para ello se considera el período 1950-60-70, durante el cual se produce el último e intenso crecimiento de Madrid y las correspondientes repercusiones geodemográficas sobre su entorno. El ámbito espacial ha sido delimitado con criterios de proximidad, y así se han analizado municipios de las provincias de Madrid, Segovia, Avila, Toledo, Cuenca y Guadalajara, selección en la que no ha dejado de intervenir la disponibilidad de los datos estadísticos necesarios, casi siempre procedentes de los censos de población.

El procedimiento seguido para la realización del trabajo lo califica el autor como bastante simple. En primer lugar, utilizando el método de Nelson, se analizan las estructuras de cada uno de los municipios en los distintos momentos; después, comparando esas estructuras, se han determinado las evoluciones; y en razón de ambos aspectos se confeccionan las correspondientes tipologías.

El hecho concluyente es que el entorno territorial de Madrid, como consecuencia de su desarrollo urbano, ha visto alteradas sus estructuras por una serie de variaciones en la localización de las actividades económicas y de los recursos humanos. Pero todo ello no ha servido para configurar una armónica red de asentamientos, sino que, por el contrario, ha dado como resultado una muy fuerte jerarquización que anula en gran parte varias de las funciones que venían realizando muchos de los asentamientos del sistema que encabeza la capital.

EL SECTOR INDUSTRIAL EN MADRID. Por Agustín Martín Fernández (Ingeniero Industrial) y José Francisco Pérez Barranco (Economista)

Los autores, apoyándose en la historia como hilo conductor, tratan de destacar cuáles fueron cronológicamente los principales factores que han incidido en la evolución y desarrollo del sector industrial en Madrid y su provincia, a partir del momento en que designada capital por Felipe II comienza su caracterización como núcleo urbano y centro administrativo de primer orden. Condición que unida a su posición nodal en la red de comunicaciones explican en buena parte el proceso de industrialización experimentado.

Tras describir muy brevemente la estructura económica de la Región Centro y los fuertes desequilibrios existentes dentro de la misma, se analiza la distribución del empleo asalariado industrial en la provincia de Madrid por sectores de actividad, así como las modificaciones registradas a lo largo del período 1962-73, mediante el estudio de la dinámica sectorial, que se completa con un «análisis de los desplazamientos». Al abordar la distribución espacial de la industria, los autores no dejan de observar la correspondencia existente entre las tres últimas fases por que ha atravesado el proceso de industrialización de Madrid con las que cabe diferenciar el desarrollo de los complejos industriales de base urbana —fundamentalmente, industrias transformadoras, que mantienen importantes ligazones técnicas entre sí—, siguiendo las conocidas tesis de J. Chardonnet.

Finalmente, tras profundizar en el fenómeno de los traslados de centros industriales desde el casco madrileño a su periferia y, posteriormente, a otros municipios de la provincia, el artículo concluye con una caracterización de los establecimientos y zonas industriales basada en: tamaño de los establecimientos, tamaño de las zonas y densidades industriales, características ambientales, relación entre lugar de residencia y empleo, medios de transporte, situación legal del suelo y factores que influyen en su precio.

EL TRANSPORTE EN MADRID. Por Cayetano Roca. Ingeniero de Caminos

Como señala el autor del artículo, dentro de los problemas creados por el rápido crecimiento de las ciudades españolas, sin duda es el del transporte uno de los más evidentes, como consecuencia de los desajustes producidos entre desarrollo urbano y desarrollo del sistema de transportes. Advirtiendo que éste último no se toma en ningún momento como algo autónomo, sino por el contrario como parte de un sistema más complejo, que se ha convenido en llamar «sistema urbano», se recuerda la triple misión que aquel ha de cumplir: aparte de posibilitar el desplazamiento de las personas entre su lugar de residencia y su lugar de trabajo, no menos importantes los de permitir el acceso a los centros de consumo y la entrada en el mercado de diversas parcelas de terreno que, por su distancia a la zona urbana propiamente dicha, no podrían transformarse en suelo urbano.

Muy en resumen, el transporte en el Área Metropolitana de Madrid lo enfoca el autor a partir de un modelo oferta-demanda, de forma que tras el análisis por separado de ambas variables se procede a sintetizar los rasgos más generales y destacados relativos al cómo se articulan entre sí. Lo cual no impedirá que se traten, si bien someramente, las repercusiones del sistema de transportes sobre el medio ambiente metropolitano, así como su específica estructura administrativa generadora por sí misma de graves deficiencias, al tiempo que se incluyen los resultados más significativos de una encuesta de opinión realizada por COPLACO en 1974 sobre dicho sistema de transportes madrileño.

LA RESIDENCIA SECUNDARIA EN LA PROVINCIA DE MADRID: GENESIS Y ESTRUCTURA ESPACIAL. Por Manuel Valenzuela Rubio. Geógrafo

Se trata ciertamente de una interesante aportación, acompañada de una bibliografía oportuna, al complejo fenómeno que supone la residencia secundaria; asimismo analizada en el libro actualmente en prensa del autor del artículo, titulado «La Sierra de Guadarrama, un área de influencia de Madrid», que edita el I.E.A.L.

Después de resaltar los numerosos intentos habidos por definir la R.S. respecto al habitat de uso permanente, el autor la enfoca ligada a la problemática suburbana, dentro ya de lo que se ha venido en llamar «suburbanización» y, más recientemente, «xurbanización». Y describe su trasfondo ideológico, para seguidamente interrogarse sobre su consideración como vehículo de urbanización de zonas rurales.

Se analizan entonces, una vez trazada una breve historia de sus antecedentes, el ámbito y alcance del habitat residencial-secundario en Madrid, cuantificando y cualificando el fenómeno, y a continuación, extensamente, los factores básicos de su localización geográfica: los atractivos paisajísticos, el clima, la accesibilidad y la dotación de servicios. Factores cuya combinación y dosificación han determinado la diferenciación espacial de áreas dotadas de una cierta homogeneidad bajo este punto de vista.

Por último, se intenta una aproximación al tema complejo que supone establecer una tipología de estos asentamientos, y que se lleva a cabo desde diversos planteamientos: por su relación con el habitat tradicional, por la morfología, por la gestión, por la arquitectura, por la extracción social de sus propietarios y por el grado de utilización.

EN TORNO A LOS PROCESOS REALES DE DESARROLLO URBANO: LAS TIPOLOGIAS DE CRECIMIENTO EN LA FORMACION DE LA PERIFERIA DE MADRID. Por Ramón López de Lucio. Arquitecto

La hipótesis central de este trabajo se resume en que el planeamiento general en una ciudad como Madrid no pasa de recoger «a posteriori» y legalizar procesos de crecimiento cuya lógica y dinámica es externa a las premisas de aquel. En tal sentido, su acaso única virtualidad es negativa, en cuanto «congela» la utilización de algunos de los vacíos que en el momento de su ejecución encuentra.

Valiéndose de una investigación «tipológica» de las distintas formas de crecimiento de la periferia, el autor señalará el carácter puntual, discontinuo y heterogéneo de los distintos «paquetes urbanos», considerándolos como mecanismos de ocupación del suelo condicionados por unos intereses y necesidades concretos más que por una lógica abstracta, exterior y englobante, como pretende ser el planeamiento metropolitano. Apenas sí cabría admitir que en los diferentes procesos de crecimiento intervenga un planeamiento de escala inferior (plan parcial, ordenanzas...) como mediador entre intereses y necesidades.

De acuerdo con estas ideas se describen los ensanches decimonónicos y las parcelaciones periféricas, la incorporación de los valores del racionalismo en los años 30 a las actuaciones urbanísticas de los últimos decenios, la promoción unitaria periférica como respuesta a las fuertes corrientes inmigratorias y la ulterior adaptación de la «tipología» a las necesidades de acumulación monopolista: el urbanismo concertado y el suelo urbanizable no programado.

LOS ASENTAMIENTOS CHABOLISTAS EN MADRID. Por J. Montes Mieza, M. Paredes Grosso, A. Villanueva Paredes. Arquitectos

El artículo analiza las formas que ha adoptado el fenómeno del chabolismo en relación con el crecimiento de Madrid, así como el tratamiento de que ha sido objeto mediante las distintas políticas concurrentes en el hecho urbano, y especialmente la de planeamiento.

Para ello se aportan algunos elementos descriptivos y analíticos sobre la formación de estos asentamientos, su localización e importancia numérica, la calificación de las zonas sobre las que se produce su ubicación, las características urbanísticas de los núcleos más importantes, el tipo de población y los mecanismos de adquisición del suelo sobre el que se construyen.

Se tratan de manera esquemática, a continuación, las distintas políticas que la Administración ha venido adoptando ante el chabolismo, cuya evolución y resultados permiten sacar a los autores conclusiones claras sobre el papel social y urbano que han jugado y juegan en el proceso de crecimiento de la ciudad y en el contexto de las estructuras socio-económicas y políticas del país. Concretamente se refieren a la situación de sobre-explotación de la población que, entienden, ha tenido su contrapartida en la capitalización acelerada que se ha producido en el país al mismo tiempo.

EL CORREDOR MADRID-GUADALAJARA: UNA EXPERIENCIA DE PLANIFICACION SUBREGIONAL. Por José Ramón Menéndez de Lurca. Arquitecto

El autor ha sido uno de los integrantes del equipo encargado de los trabajos que durante casi cinco años se han venido realizando para tratar de ordenar el eje de crecimiento de la carretera nacional a Barcelona, en su tramo hasta Guadalajara. De esta larga experiencia el elemento más satisfactorio para los participantes fue, según subraya Menéndez de Lurca al final del artículo, la propia forma de trabajo, colaboración y convivencia del equipo redactor en un esfuerzo por encontrar modos más integrales y menos alienantes de plantearse el trabajo técnico.

Señala, asimismo, cómo ante la escasa posibilidad de trascendencia real del planeamiento los esfuerzos del equipo técnico se concentraron en el desarrollo y profundización de los aspectos metodológicos de una planificación física a escala subregional, de la que apenas existían precedentes en el país.

Bajo esta perspectiva, el autor describe el proceso de realización de los trabajos para lo cual, tras referirse a los planteamientos teóricos iniciales, lo divide en tres ciclos. El primero comienza con el planteamiento de una serie de programas, tanto a escala regional (con el desarrollo de un nuevo Esquema Director para la Subregión Central y la creación de un banco de datos metropolitano), como a nivel local (con el ensayo del Plan Comarcal de Alcalá y Meco) y el planeamiento especial de la Actura de El Encín, contenida en el ámbito de dicho Plan Comarcal). El segundo ciclo se analiza siguiendo el hilo de las etapas clásicas: recogida y análisis de la información, diagnóstico e identificación de problemas, generación de alternativas, evaluación de las mismas y gestión e instrumentación. Por último, se alude a la realización de un tercer ciclo de trabajos, esta vez planteado con carácter exclusivamente teórico, para la experimentación de un nuevo método de generación de alternativas de posible aplicación en el nuevo Esquema Director Metropolitano.

EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL MEDIO FISICO DE LA PROVINCIA DE MADRID. Por Domingo Gómez Orea. Ecólogo

Este artículo constituye un resumen comentado de dicho Plan Especial, aprobado por COPLACO en junio de 1975, y que surge de la necesidad urgente de establecer unos condicionantes mínimos que el correcto uso del medio natural impone al crecimiento demográfico a fin de combatir los impactos medioambientales producidos por dos razones: por localización y por eliminación de residuos.

Explicados esos condicionantes, el Plan establece un marco de referencia para la localización espacial de las actividades y constituye, en consecuencia, el conjunto de directrices metropolitanas de planeamiento en lo que se refiere a la conservación de los valores ecológicos, estético-culturales y productivos, así como a la defensa del medio natural frente a los agentes contaminantes. Dichas directrices se establecen en base a la capacidad de acogida del territorio respecto a las actividades que interesan al planeamiento, con lo que intervienen por primera vez en éste valores del medio natural como factores de localización.

El artículo trata de la metodología aplicada, valoración de unidades ambientales, áreas de diagnóstico y criterios de clasificación, áreas críticas, tipología de usos del suelo, matriz de capacidades de acogida y normativa.

En los comentarios finales se resumen por zonas y globalmente los objetivos fundamentales del Plan.

LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL URBANISMO DE MADRID. ORIGEN Y EVOLUCION DE LA COMISION DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION DEL AREA METROPOLITANA DE MADRID. Por Francisco Javier Díaz Montero. Abogado

El objetivo de este trabajo se centra en exponer la evolución del urbanismo madrileño, partiendo de unas determinadas características que han llevado a singularizar Madrid como entidad urbana, al participar simultáneamente de tres dimensiones o formas de ser ciudad, cada una de las cuales comporta un tipo de problemas urbanísticos, administrativos y políticos, que aparecen a su vez una serie de soluciones institucionales y de ordenación territorial. Porque efectivamente cabría hablar de un Madrid ciudad, de un Madrid metrópoli regional y de un Madrid capital de la nación. A estas distintas dimensiones corresponderían diferentes concepciones en la organización político-administrativa de la ciudad, y por lo tanto de su urbanismo, que históricamente se han presentado de un modo sucesivo al predominar unos sobre otros aspectos, pero que hoy más que nunca requieren tratamiento coordinado y conjunto, así como diferentes grados de planificación urbanística ya contemplados en las vigentes normas legales. Pero no siempre ha sido así, y plasmar esquemáticamente su evolución constituye el contenido de este trabajo.

Para ello se parte de la primera disposición legal —ley de 26 de julio de 1892 relativa a los ensanches de Madrid y Barcelona— específicamente dedicada al tratamiento de los problemas de Madrid como «gran ciudad». A continuación, se analizan las principales situaciones administrativas anteriores a la guerra civil, luego el Plan General de 1944 y la Comisión de Urbanismo de Madrid y, por último, el Plan General de 1964 y la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, todo ello en el contexto de este difícil problema que es la adecuación institucional a las necesidades reales de una ciudad tan compleja como Madrid.

En el último apartado, dedicado al futuro, el autor opina sobre la necesidad de encontrar un equilibrio en el reparto coordinado de las competencias de las distintas esferas funcionales de la Administración Central y Local que ha venido perfilándose durante los últimos cincuenta años, con todos los perfeccionamientos necesarios, resultando ser la única perspectiva válida de la que hay que partir.

LA ADMINISTRACION URBANISTICA EN LA PROVINCIA DE MADRID. Por Vicente Gago Llorente (Ingeniero de Caminos) y Jorge Castanyer Vila (Abogado)

Señalan los autores cómo la administración del urbanismo en nuestro país gira alrededor de dos pilares legislativos básicos que determinan una estructura administrativa bipolarizada: la legislación urbanística propiamente dicha, cuya pieza central es la Ley del Suelo, y la legislación de régimen local, centrada en la Ley de Régimen Local. Dicotomía legislativa y funcional que hace pasar el planeamiento y la gestión urbanística por las competencias de dos sectores administrativos diferentes y en cierta medida estancos, que no tienen por qué representar en cada momento los mismos intereses.

Dentro de este marco, se analizan los principales órganos competentes en el urbanismo de la metrópoli madrileña. La desaparecida Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores y la actual Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, el Gobierno Civil, la Diputación Provincial y los Ayuntamientos, con especial referencia al de Madrid.

Se describen a continuación los principales problemas de coordinación administrativa, a nivel sectorial e interprovincial. Y, como resumen del trabajo, se analizan los relativos a la coordinación entre los órganos específicamente urbanísticos centrales, COPLACO, y a nivel local, Ayuntamientos, que actúan sobre la provincia de Madrid.

La conclusión general es la insuficiencia institucional para la coordinación de la gestión urbanística. Sin embargo, no conviene achacar el problema a causas exclusivamente administrativas, pues sus raíces parecen estar más bien en los intereses representados en las diferentes instituciones.

En los últimos años, parece que los intereses de los nuevos sectores ascendentes del capital financiero tienden a una mayor integración de la planificación socioeconómica con la territorial, lo cual, unido a la progresiva tecnificación de los diferentes órganos administrativos y a una mayor flexibilidad institucional, nos puede aproximar a una planificación al menos más realista y coherente.

BIBLIOGRAFIA. El Jefe de la Sección de Documentación del Instituto de Estudios de Administración Local, Enrique Orduña Rebollo, ha preparado un interesante ensayo de bibliografía sobre «Problemática urbanística de Madrid», incidiendo en los aspectos urbanos y sus temas conexos más inmediatos. El trabajo se ha sistematizado en seis grandes apartados: I. Obras de consulta y aspectos históricos. II. Aspectos socio-económicos. III. Aspectos urbanos. IV. Barrios. V. Aspectos viarios. VI. Servicios.